toesca.

Santiago, 23 de diciembre de 2019

Señor Joaquín Cortez Huerta Presidente Comisión para el Mercado Financiero Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 <u>Presente</u>

Ref.: HECHO ESENCIAL

Distribución de dividendos

Toesca Rentas Inmobiliarias PT Fondo de Inversión (el

Fondo)

Señor Presidente:

En cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 9 y 10, inciso segundo, de la Ley 18.045, y en el Artículo 18 de la Ley 20.712, cumplo con informar que en sesión extraordinaria de directorio de Toesca S.A. Administradora General de Fondos celebrada en el día de hoy, se acordó distribuir un dividendo provisorio a los aportantes del Fondo con cargo a los Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio 2019, por la cantidad total de \$534.640.000.-, equivalente a la cantidad de \$326.- por cuota, considerando un total de 1.640.000.- cuotas suscritas y pagadas del Fondo.

El pago del dividendo provisorio se efectuará a partir del día lunes 30 de diciembre de 2019, en las oficinas de la Administradora ubicadas en calle Magdalena 140, piso 22, Las Condes, entre las 9:00 y las 18:00 horas, al contado y en dinero efectivo, en moneda de curso legal, mediante cheque nominativo o transferencia electrónica.

Tendrán derecho al pago del dividendo todos aquellos aportantes inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago, esto es, al 23 de diciembre de 2019.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Carlos Antonio Saieh Larronde Gerente General

Toesca S.A. Administradora General de Fondos

Copia:

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.